**Proyecto de Resolución- Expediente Nº 190/2017**

25 de Mayo, 6 de Octubre de 2017

**Proyecto de Resolución**

Autor: Bloque Peronismo Renovador

Visto: El apoyo brindado por la ciudadanía en general a la causa Santiago Maldonado, y

Considerando.:

Que ha sido constante el apoyo de todos los sectores de la sociedad en las marchas y manifestaciones por la causa Santiago Maldonado.-

Que este apoyo se vio plasmado no solo a nivel local, provincial y nacional sino que también ha ocurrido en otros países.-

Que desde este Concejo Deliberante y por Unanimidad asumimos en su momento el compromiso por la causa de Santiago Maldonado.-

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE:

**RESOLUCION**

Artículo 1º. Hacer públicas las felicitaciones de este Honorable Cuerpo para con todas las personas de bien que constantemente acompañan en las manifestaciones y marchas por la causa de Santiago Maldonado.

Artículo 2º: Solicitar al poder Ejecutivo Municipal que adopte idénticas medidas.

Artículo 3º: Enviar copias de la presente resolución a los Concejos Deliberantes de la provincia de buenos aires solicitando adhesión.

Artículo 4º. Enviar copia de la presente resolución a la familia de Santiago Maldonado.

Firman los Concejales:

Almiron- Botta